



**Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado**

Expte. nº 366-017

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **03 DIC 2019**

VISTO que mediante presentación que obra a fs. 11, el Señor Secretario General informa que a partir del 06 de noviembre del presente año la Señora Carolina SCHARGORODSKY, DNI nº 26.484.383, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo del Rectorado, se reintegró a sus funciones con motivo de haber finalizado su licencia extraordinaria sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se otorgó a la mencionada agente a partir del 01 de abril de 2.017 y mientras dure su designación para prestar servicios en el despacho de la Legisladora Lic. Adela ESTOFAN de TERRAF de la H. Legislatura de Tucumán, con sujeción a las disposiciones del artículo 105º del Decreto 366-006, dispuesta por Resolución nº 273-017;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Personal a fs. 12;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Tener por finalizada el 05 de noviembre de 2.019 la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Señora Carolina SCHARGORODSKY, DNI nº 26.484.383, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo del Rectorado, dispuesta mediante Resolución nº 273-017, por los motivos expuestos en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 2504 2019
mnh

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.